



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 24 de mayo del 2016

A fin de armonizar la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche con las disposiciones establecidas en la Ley General de la materia, la LXII Legislatura estatal aprobó por unanimidad un dictamen relativo a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal, y se habilitó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Transparencia, a emitir la convocatoria para la elección de Comisionados de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el mismo sentido de la votación fue aprobado, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior del Estado para que en sus procedimientos de fiscalización a las administraciones municipales, verifique el cumplimiento de lo ordenado por el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado, promovido por el diputado Javier Francisco Barrera Pacheco.

Se subraya en los considerandos del primer documento que los objetivos son incluir en el marco jurídico estatal de la materia: garantizar la igualdad “de oportunidades y trato” entre hombres y mujeres; incorporar las definiciones de discriminación, por razón de sexo, igualdad de género, perspectiva de género, en concordancia con las normas específicas que abordan la discriminación y la violencia contra las mujeres; promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil, y desarrollar en la política nacional la utilización de un lenguaje no sexista; fortalecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en el trabajo; promover condiciones que eviten el acoso sexual, por medio de la elaboración de códigos de buenas prácticas, entre otros.

Por otra parte, la presidencia de la Mesa Directiva habilitó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Transparencia, a emitir la convocatoria a organizaciones de la sociedad civil para la presentación de propuestas para la elección de Comisionados de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Previamente fue leída, y turnada a comisiones, una iniciativa para reformar la fracción XIX y adicionar una fracción XX al Artículo 48 de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jaime Muñoz Morfín.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Ileana Jannette Herrera Pérez, quien propuso un punto de acuerdo para exhortar al presidente del Ayuntamiento de Champotón atender urgentemente las quejas y denuncias de los sectores restaurantero y turístico de ese municipio; Jaime Muñoz Morfín, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la SEDUOPI y a la delegación de la SCT, para que den el mantenimiento requerido a tres tramos carreteros de Candelaria y Escárcega; Ángela del Carmen Cámara Damas, sobre el fortalecimiento de las escuelas públicas a través del Programa Escuela al Cien en nuestro Estado, como parte del Programa de Reactivación Económica; María del Carmen Pérez López, presentando una propuesta de iniciativa de Ley que crea el programa permanente en el Estado de Campeche de Médico en tu Casa; José Guadalupe Guzmán Chi, proponiendo la creación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente de Campeche; Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, quien presentó un proyecto de iniciativa para reformar el Artículo 20 de la Ley de Turismo del Estado de Campeche; y Alejandrina Moreno Barona, promoviendo una iniciativa para expedir la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Campeche.

No asistió a la XVI sesión efectuada este martes, con permiso de la Directiva, la diputada Andrea del Carmen Martínez Aguilar.

Y de acuerdo al orden del día, se le dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Nayarit y Yucatán, por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y por la ciudadana Nic-The-Ha Aguilera Silva, ésta última sobre una iniciativa ciudadana, que el presidente de la Directiva declaró que no ha lugar, instruyendo al primer secretario a archivarla como asunto concluido.

Los trabajos del actual periodo ordinario continuarán a las 11:00 horas del próximo jueves 26 de mayo.